

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: CSJCF-GD-F04	
	ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS	VERSIÓN: 2	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales **En Apoyo a los Juzgados Laborales del Circuito de Manizales**

Acuse de Recibido

FECHA: Lunes 10 de Julio del 2023

HORA: 4:54:36 pm

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; JOHN JAIRO MEJIA GRAND, con el radicado; 202200084, correo electrónico registrado; mejiagrand11@hotmail.com, dirigido al JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (606) 8879620 ext. 11611

Archivo Cargado
RENDICIONCUEN.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20230710165510-RJC-26806

Manizales, julio 10 de 2023

Señor
JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRUITO
Manizales

Ref. Acción de rendición de cuentas
Dte. José Alvear Cardona Osorio
Ddo. Gustavo Cardona Marín
Rdo. 17001 31 03 002 2022-00084 00

ASUNTO: RENDICION DE CUENTAS

JOHN JAIRO MEJIA GRAND, conocido dentro el proceso en referencia como Apoderado del Demandado, anexo la constancia de traslado a la parte demandante del informe RENDICION DE CUENTAS a través del correo electrónico suministrado en la demanda.

Cordialmente,



JOHN JAIRO MEJIA GRAND
T. P. 32.554 del C.S.J.
C. C. 10.233.486

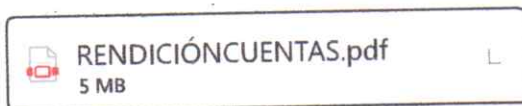
10/7/23, 16:49

Correo: John Jairo Mejía Grand - Outlook

**SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DTE.
DE LA RENDICION DE CUENTAS - R
2022-00084 00 DTE. JOSE ALVEAR
CARDONA DDO. GUSTAVO CARDONA**

J John Jairo Mejía Grand ☐ ☐ ☐ ☐
Para: matiassuarezaboga

Lun 10/07/2023 4:41 PM



Se remite al correo suministrado en la demanda por la parte actora. Cordialmente JOHN JAIRO MEJIA GRAND - Apoderado parte DDA.